

PL 253
sobre 31
vence: 10/ENE/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

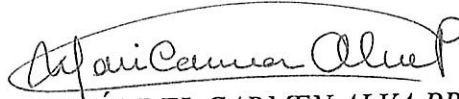
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA
FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA
INFORMACIÓN CLASIFICADA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN
TÉCNICO-MILITAR**

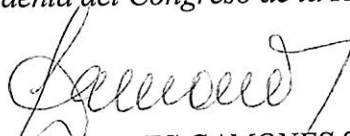
Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el Ámbito de la Cooperación Técnico-Militar, suscrito el 17 de enero de 2017 en la ciudad de Lima, República del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.




MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República


LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: DVARGASN

Despacho Presidencial

Área de Asesoría al Cuadro y Trámite Documentario

14/12/21 - 17:03:36

Registro: 21-0027116

Clave: 7655

Nota: La recepción NO es conformidad al contenido.

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981

